

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

LA REFORMA ARANCELARIA

Se han terminado de redactar las bases de la reforma arancelaria, que el Gobierno presentará inmediatamente al Parlamento. Es, pues, la de los aranceles cuestión de palpitante actualidad, que merece atención seria y preferente, para que desaparezca la indiferencia que suelen sentir las clases agricultoras por estas reformas, de las cuales nada provechoso puede esperar, según vulgares afirmaciones, la agricultura.

El arancel es un documento oficial, donde se consigna lo que una mercancia cualquiera ha de pagar por derechos de aduanas al entrar en España.

Es algo así como el derecho de consumos aplicado á los géneros extranjeros; algo que en vez de cobrarse en las poblaciones, se aplica en las fronteras; algo que encarece, más ó menos las mercancías.

En estas cosas de aranceles mangonean principalmente los grandes fabricantes y poderosos industriales; y lo que es preciso reclamar es que los agricultores tengan en ellas el puesto que les corresponde, si no han de ser preteridos y sacrificados.

La cosa es de verdadera, de enorme importancia. Con el arancel se puede arruinar una industria ó levantarla; se puede arruinar ó dar vida á la agricultura.

Figúrese el lector por un momento, que en la reforma del arancel se declara libre la entrada del trigo extranjero. No permita Dios tal cosa! pero lo admitimos como un ejemplo.

Si el trigo extranjero entrara libre de derechos, se vendería en España de siete y media á ocho pesetas la fanega. ¿A 30 reales fanega? ¿Quién podría cultivar trigo en España? ¿Qué sería del labrador que cultiva aquí trigo si hubiera de venderse á este precio? ¿Se arruinaría seguramente!

He aquí retratado con ese ejemplo, lo que puede ser el arancel; de ahí su importancia para la agricultura; de ahí la necesidad de vigilar lo que se hace y lo que se proyecta; de ahí la conveniencia de reclamar la debida intervención para que no resulte sacrificado el labrador.

Los fabricantes, que conocen muy bien la trascendencia de esta reforma, se mueven y se agitan para obtener ventajas. Lo propio deben hacer los agricultores, quienes no deben olvidar que Francia ha podido recuperar su perdida riqueza viníco-

la imponiendo fuertes derechos á los vinos extranjeros, entre ellos á los españoles, y que en España podrían obtenerse análogos resultados, con relación á otros productos, con lo cual se lograría un medio eficazísimo para desenvolver la agricultura.

Impresión política

Las corrientes de aproximación entre las minorías liberal y democrática se van acentuando de día en día, hasta el punto de creerse que existe un acuerdo firme entre los jefes de las dos ramas liberales para mantener un programa común y prestarse mutuo apoyo en el caso de ser llamados á los consejos de la Corona.

No se muestran, sin embargo, muy solícitos del poder; quieren, por una parte, eludir todo género de responsabilidades, y desearían, por otra, que estuvieran resueltos los problemas más importantes que hay planteados, tanto en lo internacional como en el orden de las relaciones interiores. Pero como tales exigencias son incompatibles con la realidad y no se avienen tampoco con la inquietud que sienten ciertos elementos por llegar á ser poder, aparentan tener una valentía, que están muy lejos de poseer, y se deciden, para satisfacer los anhelos de sus correligionarios, á entrar en batalla con el Gobierno y pedirle estrecha cuenta de su gestión en las primeras sesiones de Cortes.

Lo más sensible sería, según deja traslucir algún periódico, que la desarmonía é ininteligencia que reina aun entre los más conspicuos partidarios del señor Montero Ríos rompieran la disciplina que el señor Moret recomienda como condición precisa para la realización de las aspiraciones del partido.

Los acontecimientos dirán.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 13 del actual, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador, un expediente, instruido por D. Julián Píñillos, informándole que procede conceder la autorización solicitada, para conducir maderas por el río Cega.

Proponer al Sr. Gobernador civil se digne convocar á la Excm. Diputación provincial, á sesión extraordinaria el día 23 del corriente, á las cinco de la tarde, para tratar de asuntos de gran interés.

Informar al señor Gobernador, que procede revocar en todas sus partes un acuerdo del Ayuntamiento de Hontalvilla y contra el cual ha entablado un recurso, el vecino D. Cosme de Diego Romero, y que se reserve al interesado su derecho, para que lo ejercite en la vía y forma correspondiente.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, de tres niños, hijos respectivamente, de Juan Ajo, vecino de Navá de la Asunción; Valentín Barrios, de Escalona, y de Felipe Esteban Benito, de San Pedro de Gaillos.

Que previas las formalidades reglamentarias, sea entregada á Mariano Marcos Llorente, una niña hija suya, que se halla acogida en el Establecimiento de Beneficencia.

Autorizar á los vocales señores Ramirez Diaz y Galicia, para que en unión del señor Vicepresidente, gestionen y activen la inmediata aproba-

ción de los proyectos de caminos vecinales, y cuanto sea necesario para obtener á la posible brevedad, la subvención del Estado, así como también para que recojan del señor ministro de Instrucción pública, las indicaciones relacionadas con el sostenimiento de las Escuelas Normales.

Desestimar la pretensión de Antonia Migueláñez, por carecer de personalidad legal, y manifestarle, que su esposo puede solicitar el ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento de Beneficencia, de la niña á que se refiere.

Aprobar una cuenta presentada por D. Luis Díaz, y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Que cesen en sus funciones, el escribiente temporero de las oficinas de la Dirección de carreteras, por no ser necesarios sus servicios, y los peones auxiliares designados para la conservación de caminos vecinales, verificando su servicio, los camineros que el Director de carreteras designe.

Nombrar por mayoría Capellán de los Establecimientos provinciales á D. Juan Segovia Cobo, cura párroco de Navares de Enmedio.

Del día

La paz entre rusos y japoneses es un hecho, según parece.

Ya no habrá más derramamiento de sangre... ni de heroísmo.

En esta guerra hemos aprendido una cosa que ya sabíamos todos; que hay que dejar paso á la juventud, que se impone.

La vieja Rusia, con su leyenda oscura, no ha resistido al joven Japón, conocido antes únicamente por sus muebles de maque y sus artículos de laca.

Como europeo y como ya, casi, viejo, siento la derrota moscovita.

Pero hay otra cosa que siento más todavía.

Como español, es decir: como Quijote, lamento seriamente que sean los Estados Unidos los que hayan hecho la paz.

Esto quiere decir que, en las modernas contiendas, no hay aquel noble espíritu de conquista y engrandecimiento que guiaba á las antiguas.

Antes se luchaba por una plaza fuerte.

Hoy se combate por un mercado y un pueblo de mercaderes es el que gestiona la paz y el que albergará á los que han de discutirla, y seguramente, el que más pesará en un tratado que cerrará una página de heroísmo en la historia de dos naciones.

Lo que Europa no consiguió para defenderse á sí misma de influencias extrañas, que algún día pesarán en el destino del viejo continente, lo ha conseguido el país yanqui.

Abandonada la idea quijotesca, dejémonos invadir por los americanos del Norte.

Colguemos la espada y pongamos tienda.

Este es el camino que debe seguir la vieja é histórica Europa.

SAVIR.

LA CORRIDA DE FERIAS

Según nos ha manifestado persona que debe estar bien enterada, la comisión que en Madrid ultima los contratos para organizar la corrida de ferias, trabaja con actividad.

El próximo viernes irá dicha comisión al término de Torrelodones con objeto de ver los toros de la ganadería de Ales que están allí pastando.

Esto confirma las noticias que nos

otros adelantamos y en las cuales dijimos que reunían muchas probabilidades de éxito las gestiones que se hacían cerca de dicho ganadero.

Claro es que esto no quiere decir que esté ya ultimado el contrato, pues aun pueden surgir dificultades, mucho más si se tiene en cuenta las garantías que la comisión de Segovianos trata de pedir con objeto de que la corrida resulte lo más lucida que pueda ser.

Falsedad y estafa

(Julio por Jurados)
TERCERA SESIÓN

Después de constituirse nuevamente el tribunal se concedió la palabra al letrado defensor de Pedro Rodrigo, Sr. González Bartolomé.

Este, con gran brillantez, pronunció un extenso informe, que principió recordando las manifestaciones hechas al vigilante de la cárcel de Cuéllar, por Juan Rubio, respecto de la inocencia de Pedro Rodrigo, y él las repite no ante un vigilante, sino ante un Tribunal.

Dice que en primer término es preciso ver si existe el delito, por el cual se acusa á su defendido, y que en caso de existir, no se sabe si son los denunciadores ó los denunciados, los que debieran ocupar el banquillo de los procesados.

Que en el juicio presente, no se está resolviendo sobre una causa criminal, sino sobre un pleito civil, y que el veredicto que se dé, ha de servir de base para el fallo del pleito.

Estima que existen en este caso dos elementos jurídicos, uno el contrato de préstamo, y otro, la cesión de bienes á cuatro de sus yernos.

Se ha tenido la habilidad, de convertir un asunto civil en causa criminal, con perjuicio de los procesados para ahorrarse los gastos de papel sellado, honorarios de abogados, procuradores, etc., y que el Tiburcio Poza y Blas Sanz, son los que debieran haber acudido á los Tribunales, puesto que con la cesión de bienes hecha por Francisca á sus yernos, se les perjudicaba y de aquí el que crea que son los denunciadores quienes se debían sentar en el banquillo.

Dedica un párrafo para demostrar que el préstamo fué hecho con anterioridad á la cesión de bienes y que confesada la deuda por la Francisca ante el Juzgado, era bastante para poder cobrar Tiburcio Poza, la cantidad que se reconocía.

Esta es una causa, que se debiera ver, después de fallado el pleito de que se ha derivado, y no antes, en cuyo caso, es muy probable que no se encontrasen procesados los que hoy están y espera este defensor, que los jurados, dictaran un veredicto de inculpabilidad.

Insiste en que Tiburcio por el reconocimiento de la deuda, hecho por la Francisca, hubiera cobrado, y siendo Blas Sanz el fiador, contra éste se hubiera ido y no contra los yernos de la deudora, y mucho menos sabiendo que éstos habían renunciado á la herencia.

Es cosa corriente, dice, la novación de documentos, y en el caso presente considera que no se ha hecho otra cosa que la novación del que ya existía y esto lo explica con gran detenimiento exponiendo que existe falsedad al novar un documento, cuando en el nuevo, se omiten ó se adicionan particulares que perjudican al interesado, y como en el caso presente, no se ha hecho nada de esto no puede existir falsedad.

Después de rebatir algunas declara-

ciones, llama la atención á los señores del Tribunal popular sobre unas fechas que cita, diciéndoles que en esta ocasión, se da el caso anómalo de que van á juzgar un pleito y no una causa.

Como los otros defensores, dice, que las pruebas aportadas al juicio, son de más valor que las del sumario, y que hay gran diferencia entre la prueba dada por personas desinteresadas y la que se funda en rumores extendidos por los interesados.

Hace constar la inexactitud, de que Pedro Rodrigo se mezclase en estos asuntos ni los dirigiera, apoyándose en lo manifestado por Juan Rubio al vigilante de la cárcel, y termina su informe pidiendo para su patrocinado un veredicto de inculpabilidad, toda vez que no tomó parte en los hechos, y que el documento es completamente legítimo.

SESIÓN DE LA TARDE

Se reanuda la sesión á las cuatro de la tarde con el informe de la defensa de Juan García. Partiendo esta de la efectividad del préstamo recibido y reconocido por Francisca de Santos recuerda y amplía los razonamientos de sus compañeros en cuanto á la no existencia del delito de que se acusa. Entra luego á rebatir los cargos que se hacen al Juan García y sostiene que no conociendo éste si la deuda era, ó no cierta, se limitó á copiar el documento antes de que por nadie fuera firmado, en lo cual no hizo nada que no fuera lícito.

El Presidente Sr. Armenteros hace un resumen con el acierto que ya demostró tener en los anteriores juicios, exponiendo breve y claramente el resultado de las pruebas y las alegaciones de las partes, así como también el concepto del delito de que se acusa.

Tanto el discurso de la defensa de Juan García, como el discurso del señor Armenteros, han sido pronunciados con gran elocuencia.

Al terminar lee las preguntas que constituyen el veredicto, y lo entrega á los Jueces populares que se retiran á deliberar.

El veredicto

A las ocho de la noche, volvió el jurado á la Sala y leyó el veredicto que consta de veintidos preguntas.

Las contestaciones del jurado son de no culpabilidad para todos los procesados; y en vista de esto el Presidente suspendió la sesión hasta las diez de la mañana para dictar sentencia de absolución.

Los defensores de los acusados han sido muy felicitados por el acierto con que han dirigido la defensa.

SIN ULTIMA HORA

Interrumpida la línea telefónica, nos vemos obligados, sintiéndolo vivamente, á privar á nuestros lectores de la conferencia de última hora, pues el redactor encargado de tal servicio, después de permanecer un gran rato en la central, presentando las variadas é insistentes tentativas del oficial encargado del servicio con el fin de establecer la comunicación, tuvo que retirarse ante la manifestación expresa de dicho funcionario, significándole la imposibilidad de conferencia.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo. Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Vinda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerto y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla. Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1. Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1. Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43. Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4. Mercería y Paquetaría.—Pascual Gñajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2. Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13. Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.ª Mayor, Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7. Carnicería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo. Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo. Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3. Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que sean adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería «La Española», á precios ventajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica,

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.) SUCESOR DE ALBEROLA 8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Advertisement for Quinina Pelletier capsules, mentioning its benefits for various ailments and its availability in pharmacies.

Advertisement for Baños de Leodesma, highlighting the official season from June 1st to September 30th and the availability of treatments for various conditions.

Advertisement for a house for rent (Se alquila) located on Calle del Puente Muerte y Vida, number 16, featuring a well and independent quarters.

Advertisement for Brandreth pills, describing them as purely vegetable and effective for chronic constipation, with an illustration of a woman.

Advertisement for a blood regenerator (Regenerador de la Sangre) containing iron, used for treating anemia and other blood-related issues.

Advertisement for Alcock ointments, used for relieving various pains and ailments, with a list of ailments it treats.

Advertisement for a cod liver oil emulsion (Emulsión-Nada), highlighting its nutritional and health benefits.

CUENTO

LA RECOMPENSA

I

Durante aquel verano—dijo Songeres—vivía yo en una casa situada no lejos de la costa acantilada, en los confines de la Bretaña y de la Normandía. Mi casa estaba unida á otras dos, que en otro tiempo habían sido dependencia de ella. En la de la derecha vivían dos ancianos, que ocupaban una sola habitación. En la de la izquierda moraba una viuda joven y hermosa, que ofrecía el aspecto de una mujer soltera. Vivía en compañía de una antigua criada y de un perro, y había sido tan desgraciada en su matrimonio, que había jurado no volverse á casar.

II

Al poco tiempo de residir allí trabé amistad con mis vecinos de la derecha y con mi vecina de la izquierda. Los primeros eran dos venerables septuagenarios, en cuyos ojos resplandecía aún el goce de vivir. La joven era una criatura caprichosa, muy difícil de ser comprendida y en extremo seductora. Varias veces nos veíamos en la azotea común que cubría las tres casas.

Ante el cielo infinito y el inmenso mar que teníamos en frente, me enamoré perdidamente de aquella mujer. Pero mi vecina no hacía caso alguno de mi amor, mostrándose sorda á mis súplicas y burlándose de mis suspiros. Cuando le dije que deseaba hacerla mi esposa, se rió despiadadamente de mí. Aquella resistencia tan resuelta y tan firme acrecentaba mi pasión y la hacía materialmente insoportable.

III

Una tarde encontré á los dos ancianos sumidos en una gran tristeza. La anciana revelaba en sus ojos que la infeliz se había pasado llorando todo el día. El marido tenía una cara sinistra, los labios pendientes y las pupilas encendidas. Les hice varias preguntas y comprendí que sus pobres corazones sentían necesidad de desahogarse. Aquellos desdichados tenían deudas, contráidas á causa de las malas cosechas y al día siguiente iban á embargarles la casa y los muebles.

Una vez mi vecina les habías sacado de apuros, pero como no era rica y sólo disfrutaba de una pequeña renta vitalicia, no podía acudir nuevamente en auxilio de los ancianos. —¿Cuánto les falta á ustedes?—les pregunté. —Doscientos francos—me contestó el marido. Veíase, desde luego, que la cantidad les parecía enorme. El anciano acusaba al destino con doloroso acento, y decía que había trabajado incesantemente desde su in-

fancia y que al abandonar su casa le parecía abandonar la vida.

IV

Empezaba á oscurecer cuando entré en mi domicilio. Saqué inmediatamente de uno de los cajones de la mesa de mi despacho un saco lleno de monedas de cinco francos (en el campo siempre estoy provisto de esta clase de dinero), y volví á la azotea á tomar el fresco.

El crepúsculo me pareció interminable. Al fin brilló una estrella en medio de las tinieblas y vi, como de costumbre á aquella hora un pálido resplandor que surgía de la amplia chimenea de mis vecinos. Inclínandome desde mi observatorio, podía distinguir una parte de la habitación. No había luz en el hogar y tan sólo una débil lámpara iluminaba la estancia.

Saqué una moneda de cinco francos y la arrojé por la chimenea. Enseguida oí ruido de voces y vi una mano que se alargaba. Inmediatamente arrojé sobre aquella mano un puñado de monedas. El anciano lanzó un grito y la vieja se echó á reír convulsivamente.

El dinero seguía lloviendo y, deseando yo colmar la medida, arrojé todo el contenido del saco, que ascendía á unos doscientos cincuenta francos.

Cuando hube terminado, reinó por un instante el más profundo silencio. Después, el anciano lanzó un terrible sollozo, seguido de un rugido de alegría.

En medio de la obscuridad, reíame yo de mi broma, y me hacía cargo de la sorpresa de los pobres viejos.

De pronto oí tras de mí una carcajada joven, fresca, cristalina, que se unió á la mía, y noté que dos brazos me enlazaban el cuello.

Me volví apresuradamente, y acto seguido sentí la presión de una boca que se posaba en mi frente.

—¿Qué significa esto?—pregunté lleno de asombro, á mi hermosa vecina, que era quien me agasajaba con aquella sublime expresión de afecto.

—Esto significa la recompensa que usted merece por la noble acción que acaba de realizar en favor de esos pobres viejos.

J. H. ROSEN.

Carta abierta

Sr. D. Germán Martín Hurtado

RAMIRO

Querido compañero: No tengo el honor de conocerle á V. aunque me le imagino, porque sé que algunos le han confundido con su señor hermano y á éste le trato con alguna confianza. Pero como lo que tengo que decirle no necesita el trámite obligado de la mutua presentación y por otra parte lo que

yo busco en V. no es aspecto físico, sino el fondo intelectual y los arrestos del querer, el hombre moral en una palabra, y presentación de esta clase ya la hubo, le suplico escuche y oiga (lea quiere decir) los mal hilvanados pensamientos míos.

El «Heraldo de Madrid» publicó hace dos meses un hermoso artículo con la firma de V. en que se nos invitaba á los Secretarios de Ayuntamiento á unirnos para defender colectivamente nuestros derechos, entre los que se encuentra en primera línea el derecho al garbanzo, que no estará muy seguro mientras subsista el actual sistema de mano caciquil que casi siempre viene á ser lo mismo que mano airada.

Ese mismo artículo le he visto otra vez reproducido y justamente celebrado en un periódico profesional y citado por otras revistas, que sin duda alguna se interesan en nuestra deseada regeneración.

Hace unos días he visto otro trabajo periodístico suyo también de propaganda en «El Norte de Castilla», por el cual deduzco que ahí en Valladolid si no tienen ustedes constituida la asociación provincial debe de estar á punto de constituirse y los compañeros de esa provincia hermana en vías inmediatas de poderse aprestar á la lucha de clases indico por lo menos probable de mayor educación social de la que por aquí podemos presumir.

Y le quiero preguntar á V: ¿ha costado mucho trabajo agrupar á la clase en esa provincia? ha hecho falta mucho tiempo para convencer á los secretarios de que la emancipación de la clase solo puede conquistarse por obra de la asociación? Y ya puesto en camino de hablar, deseo también decirle, que ha sabido V. interpretar tan fielmente el deseo de la clase que no es posible resumir en menos palabras las aspiraciones generales del secretariado de Ayuntamiento. Por lo cual le felicito calurosamente.

Sólo hay en sus afirmaciones una de la cual disiento, acaso por motivos de carácter: y es que V. parece tener una confianza excesiva en los medios llamados legales, de prudencia, de antesala y que yo llamo de limosna, porque espero que nunca han de ser de justicia.

Por aquí ya comienzo á notar que V. no se parece á su hermano como un huevo á otro, porque su hermano es marxista rabioso y yo le he oído recordar que la emancipación de los trabajadores (manuales é intelectuales, léase secretarios), debe ser obra de los trabajadores mismos; con lo cual estoy más conforme que con suponer que uno ó varios hombres de buena voluntad vayan á soltarnos el maná prometido.

Parodiando una célebre frase digamos á nuestros compañeros Secretarios de todas las regiones españolas, uníos,

para defender el mandrugo colectivamente; pedid la estabilidad que os falta, pero no os cruceis de brazos ante la agresión, y si la justicia no se os hace volver agresivos, que más vale sucumbir en la lucha santa combatido por la existencia, que no llorar por las calles el hambre de nuestros hijos como viles mujercuelas.

Si, Sr. Hurtado, esa confianza que V. siente en los poderes públicos, es excesiva y peligrosa y acaso tenga su origen en la falta de desengaños. Moret, Canalejas, Dato, González Besada y todos los ministros que en el mundo han sido, tienen más costumbre de prometer en la oposición que de cumplir en el poder. Cualquier obstáculo detiene su pluma, enmudece su lengua... no es la justicia la que les guía, es la ambición y no son tan poderosos que no temen las iras de los Alcaldes de monterilla, sobre todo en los períodos electorales que aquí ya sabe V. que se suceden con grande rapidez. Yo (su hermano piensa igual), no confío gran cosa en esos redentores de oficio, son redentores de dos caras ó mejor dicho de cara y lis.

Tengo verdaderos deseos de conocerle para honrarme con su amistad si merezco tal honor; mientras tanto le ofrezco á V. la suya su affmo. compañero,

q. b. s. m.,

M. ETREROS.

Cabezuela 11 de Junio 1905.

Diario religioso.

Santos del día 14

San Eliseo, San Marciano, Santos Valerio y Rufino, Santos Anastasio, Félix y Digna y San Quinciano. SAN BASILIO EL FRANDE OBISPO Y DOCTOR

La ciudad de Cesárea de Capadocia fué su patria natal, y sus padres y hermanos todos fueron Santos. Habiendo empezado sus estudios en Constantinopla, acabó de perfeccionarlos en Atenas, donde adquirió tanta copia de conocimientos en todas las ciencias y humanidades, que fué reputado por el hombre mas sabio de su siglo. Ejercía la abogacía en su país con gran crédito y aplauso universal. Triunfó Basilio de sus adversarios, que lo eran los enemigos de la sana doctrina y por sus esfuerzos triunfó la verdad católica. Por premio de este glorioso triunfo alcanzó la corona inmortal en 1.º de Enero del año 879, á los 51 de su edad.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 10

Gobernación.—Real orden, fecha 9, disponiendo que por la Dirección general de Correos y Telégrafos, como delegada de este ministerio, se anuncie concurso público para el remedio de las averías que existen y demás trabajos que hay que realizar á fin de restablecer y asegurar la comunicación telegráfica, por varios cables submarinos del Estado.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 2, autorizando á D. Fernando Sama para establecer un balneario en la zona exterior del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Otra, fecha 9, aprobando varios sistemas de contadores de electricidad.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 75 reales fanega.

Árvalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 57'12 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 45.

Cebada, á 40.

Algarrobas, á 46

Roza

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:

Trigo á 57 reales, fanega.

Centeno, á 46.

Cebada á 44.

Vino tinto á 7'12 reales cántaro, clarete á 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 57 y 57 reales las 94 libras.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

Table with 2 columns: ESQUELAS de precios de esquelas de defunción y aniversario de 1.º de Junio and ESQUELAS de 1 columna, 4 pesetas; 2 columnas, 10 pesetas; 3 columnas, 20 pesetas. Also includes PUBLICIDAD DE EL ADELANTADO and ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores.

Imprenta de los Hijos de Santiago

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (98)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

una herman, como á una mujer que todo lo ha sacrificado por mí, hasta su honra pero mi corazón es tuyo, Aldonza; tuyo hasta la muerte.

Oh! si fuese verdad...

—Vuelvo á decirte, María...

—No os enfadeis, don Pedro: los celos me hacen dudar de esta manera.

—Repito que mi corazón es tuyo, y no de doña María.

—Gracias, señor; gracias.

—Gracias, si,—gritó entonces una voz de mujer, que salía al parecer de detrás de uno de los tapices que adornaban las puertas del

camarín de doña Aldonza:—debeis darle las gracias repetidas, porque os entrega su corazón haciendo infeliz á otra mujer.

Y esta voz era tan parecida á la de la Padilla, que el rey se quedó como sorprendido y no acertaba á articular una palabra.

Doña Aldonza fijó sus miradas en el rey quedándose también como asombrada.

—¿Qué decís?—exclamó la dama despues de unos instantes, rompiendo el silencio sepulcral en que ambos habían quedado al oír el metal de aquella voz.

El rey no contestó.

—Oh! estais pálido, don Pedro; qué os pasa?—replicó la dama.

—Nada, nada;—contestó el rey reflexivo y cabizbajo.—Esa voz que hemos creído oír ha sido una ilusión.

—Ilusión!—repuso doña Aldonza.—no don Pedro; no es ilusión, es realidad; pero quién puede oírnos á estas hora?

El rey estaba convencido de que aquella voz no podía ser la de la Padilla, porque en la Torre del Oro no podía entrar nadie sin orden expresa suya, y mucho menos doña María, á quien con doble motivo debía ne-

gársele la entrada, y mucho menos en una noche en que el rey estaba hablando con doña Aldonza.

El rey por lo tanto estaba confundido, y no sabía qué pensar acerca de aquel imprevisto accidente: la voz era indudablemente de la Padilla, pero cómo era posible que hubiese entrado en la Torre del Oro?

Sobre estos dos puntos hacia mil comentarios diferentes el rey, y no acertaba á comprender lo que veía.

—Salid, señor;—dijo por fin doña Aldonza algún tanto más serena:—salid y convencos de si es cierto que nos escuchan.

El rey no se movía.

—Si es cierto que me amais, si es cierto lo que acabais de decirme en este instante, haced lo que os digo, don Pedro; y salid, ya que no mi honor, las apariencias al menos.

—Nada temas, Aldonza;—dijo entonces el rey:—todo ha sido ilusión; ya ves como la voz no vuelve á oírse.

Un pajecillo lindamente portado, aunque demasiado sério para la corta edad que representaba, apareció entonces en el dormitorio en que doña Aldonza y el rey se ha-

llaban.

—Villano!—exclamó entonces el rey como fuera de sí y tirando de la espada.

Afortunadamente se le enredaron los adornos de la empuñadura en los cordones de la escarcela, y no pudo desenvainarla.

El paje lanzó un grito de dolor, y cayó al suelo desmayado.

—Matadme! matadme!—murmuró al caer.

El rey reconoció en aquella voz la de su esposa doña María, acercándose á ella; la levantó del suelo yendo á colocarla sobre uno de los sillones que adornaban el dormitorio de doña Aldonza.

La hija de don Alfonso Fernández Cortés contemplaba esta escena llena de asombro, y no acertaba á comprender lo que veía.

Don Pedro proseguía temblando al lado del lindo pajecillo, y no acertaba á murmurar una palabra.

—Piedad! piedad!—exclamó entonces el paje, que como ya habrán comprendido nuestros lectores no era otro que Padilla.—Tened compasión de mí, y matadme de una vez.

Boda

El próximo sábado, día 17 del corriente, á las cinco de la tarde y en la iglesia de San Millán, se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio, la linda señorita Francisca Fernández, hija de nuestro buen amigo el conocido industrial don Casimiro, con el joven don Eduardo Pérez Martínez, acreditado comerciante de Zamora.

La boda se celebrará con esplendor, habiéndose repartido ya muchas invitaciones.

Requisitoria

Por el Juzgado de instrucción de Riaza, se ha acordado que en término de 10 días, comparezca en aquel centro judicial, Tomasa Yrinea Agua, de 22 años de edad, de estatura baja, de oficio quinquillera y cuyo actual paradero se ignora.

La Comisión provincial ha nombrado por mayoría de votos, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, al Sr. D. Juan Segovia, párroco de Navares de Emedio. Sea enhorabuena.

Casa de socorro

A las ocho de la mañana del día de ayer, se presentó en la Casa de Socorro, Valentín Martín, de 41 años de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla número 65, con una herida en la región occipital, no interesando más que la piel.

La herida fué calificada de leve y se la ocasionó con un ladrillo que le cayó encima estando trabajando. Fué curado y pasó á su domicilio en satisfactorio estado.

Dos horas después se presentó acompañada de un guardia de Orden público, Margarita Valcárcel, de 12 años, domiciliada en la calle de Carretas, número 11, con dos contusiones en la región glútea y muslo izquierdo, de carácter leve, ocasionadas por unos golpes que la había dado un individuo.

Dicha muchacha fué sorprendida en el momento que había entrado en la casa del individuo que la golpeó, con ánimo de sustraer unos huevos que había guardados en un arca.

Médico especialista

Hoy 14 es el último día que estará en Segovia el Médico especialista Director del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 10 á 6, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), y deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención, que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel de la Burgalesa. Solamente mañana 14.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Subastas

En el negociado de Fomento del Gobierno civil, se ha presentado por el vecino de Valledado don Modesto Fraile un pliego para optar á la subasta de las obras de conservación de la carretera de Segovia á Valladolid.

En el mismo negociado ha presentado don Julián García, un pliego para concurrir á la subasta de acopios de la carretera de Segovia á Boceguillas.

Esta subasta tendrá lugar el día 17 del corriente.

Ha salido para Cuéllar, después de pasar unos días en Madrid y Segovia, nuestro querido amigo el ex diputado provincial D. Segundo Velasco.

Participan de Martín Miguel, haberse declarado la viruela en los ganados de la vecina Balbina Sastre Pérez.

Curso de tiro

Ha sido designado para concurrir á los ejercicios del curso de tiro, que ha de tener lugar en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, el Comandante de Artillería, nuestro distinguido amigo D. León Martín Peinador,

De la Alcaldía

Ante el señor Alcalde de esta capital, ha sido denunciado por expender leche adulterada, Tiburcio Sanz, sirviente de Fernando Panea.

—El Cabo de la guardia municipal,

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

DON ALFONSO EN MADRID

Antes de la llegada

Desde las primeras horas de la mañana empezó Madrid entero á engalanarse.

Las calles y plazas aparecían adornadas y todas las ventanas y balcones ostentaban colgaduras y tapices, presentando las calles que había de recorrer la comitiva pintoresco aspecto.

En la estación

Una hora antes de la marcada para la entrada del Rey, una muchedumbre inmensa se apiñaba en la explanada que hay frente á la estación del Norte.

Guardias de orden público, á pié y á caballo, hacían inútiles esfuerzos para contener á la multitud, que se agitaba en oleadas inmensas.

Dentro de la estación se había decorado un salón de espera con flores naturales y se había unido esta estancia con el andén por medio de una alfombra roja.

Una compañía del Regimiento del Rey con bandera y música, era la encargada de tributar los honores.

Los que esperan

A las diez de la mañana llegaron las infantas Isabel y Eulalia y el infante don Carlos.

Las reales personas fueron recibidas por las autoridades, que ya estaban esperando.

También se hallaba allí el Gobierno en pleno, el cuerpo diplomático, comisiones de todos los centros civiles y militares y personajes políticos.

La entrada del tren

A las 10'34 una batería situada en las inmediaciones del cuartel de la Montaña, disparó las salvas de ordenanza anunciando que el tren real entraba en las agujas.

Al llegar al andén, la banda de música entonó la Marcha Real y una delirante salva de aplausos y vitores acogieron la presencia del Rey.

Don Alfonso saludó militarmente á la concurrencia y descendiendo del carruaje, besó repetidas veces á las infantas y abrazó á su cuñado don Carlos.

Después revistó la compañía formada en el andén, y se dirigió saludando al paso á todos los que encontraba al salón de espera.

Fuera de la estación

Al asomar el monarca á la explanada, el pueblo prorrumpió en atonadores vivas, siendo esta una de las mayores manifestaciones de entusiasmo que he presenciado.

Mucho trabajo costó á las Reales personas llegar hasta los carruajes, pues hubo un momento en que el pueblo arrolló todo é interceptó todo movimiento.

La comitiva

Por fin, pudo organizarse la comitiva en la siguiente forma:

Batidores de la escolta real; un correo de gabinete, coche regio; escuadrón de la escolta; carruaje de la familia real y coches de las damas de honor y autoridades.

El trayecto

Toda la carrera que había de recorrer el Rey estaba cubierta por fuerzas de caballería y de infantería.

En la plaza de San Marcial estaba

ha puesto en conocimiento de la Alcaldía, que el cochero Casimiro Campillo amenazó con la tralla é insultó á un guardia que trató de impedirle que subiera por la calle Real con su coche.

formado el 5.º Regimiento Montado de Artillería.

Al Buen Suceso

La comitiva se dirigió á la Iglesia del Buen Suceso donde había de cantarse un Te-Deum.

Las calles de Ferraz y de la Princesa ofrecían un brillante aspecto.

Las ovaciones, al paso de las reales personas eran incansables y desde los balcones arrojaban sobre el coche regio, infinidad de flores y de palomas.

Los trompetas de caballería y las bandas de los regimientos, anunciaban la proximidad del rey.

En la Iglesia

A las once menos cinco llegó don Alfonso á la iglesia del Buen Suceso. Bajo palio entró el Rey en el templo.

La multitud aplaudía frenéticamente.

El obispo de Sión dijo una misa rezada y seguidamente la capilla real entonó el Te-Deum.

Don Alfonso besó el anillo del Obispo, y se despidió de éste muy afectuosamente.

En la Puerta del Sol

Donde mayor ha sido el entusiasmo fué en la Puerta del Sol.

La presencia del rey fué saludada con ensordecedores vivas y de los balcones caían infinidad de flores.

Las palomas se soltaban por cientos y desde muchas casas salían globos multicolores.

El Rey, de pié en el carruaje, saludaba á todos y esto hacía que las ovaciones se repitiesen.

Las bandas de música que allí había entonaron la Marcha Real, y el espectáculo fué en estos momentos conmovedor.

En Palacio

Momentos después, en la plaza de la Armería se desarrollaban escenas de entusiasmo que es difícil relatar.

El pueblo se aglomeraba formando una masa compacta.

El rey llegó á la puerta principal de Palacio, donde además de los centinelas, se habían estacionado muchos servidores.

Todo fué inútil.

La muchedumbre se precipitó y penetró en el zaguan llevando el coche regio en hombros.

El Rey, conmovidísimo y pálido por la emoción, repetía, «gracias, gracias» y el pueblo gritaba, ¡viva el Rey valiente! ¡viva el Rey simpático! ¡viva el Rey estudiante!

Los obreros y las mujeres del pueblo estrechaban las manos del Rey y le daban directamente memoriales. Todo orden estaba roto.

Era el pueblo que, frenético de entusiasmo, se rozaba con su Rey.

El aspecto de la escalera era magnífico.

Los alabarderos formaban en ambos lados y en lo alto, las damas y grandes de España esperaban en vistoso grupo la llegada del monarca, al que saludaba con vivas pruebas de cariño.

El desfile

Pudo por fin D. Alfonso y la real familia llegar á las habitaciones de Palacio.

Los balcones centrales se abrieron y en ellos apareció el joven monarca radiante de alegría y rodeado de todo el elemento oficial y personajes cortesanos.

El Rey saludaba con el ros en la mano y con sonrisas que prodigaba. Momentos después empezó el desfile que ha sido brillante.

Las tropas han demostrado una vez más su marcialidad.

Del número de soldados que han desfilado por la Plaza del Oriente puede tenerse idea sabiendo que el desfile ha durado una hora y cuarenta minutos.

Iluminaciones

Para esta noche hay preparadas muchas iluminaciones.

Impresión

La impresión que en todos ha producido la manifestación que hoy ha hecho el vecindario de Madrid, es excelente.

La espontaneidad del acto prueba lo muy arraigado que está en el pueblo el amor á la monarquía, representada hoy por la atrayente juventud de D. Alfonso XIII.

Sin noticias

Hoy no hay hasta ahora noticia alguna en los centros oficiales.

Los ministros han estado hasta las tres y media ocupados con la llegada del Rey y no han acudido á sus despachos.

Máximo Gómez

Telegramas recibidos de la Habana dicen que Máximo Gómez está agonizando.

Banquete

El alcalde de Portmouth, ha obsequiado con un banquete á los oficiales y jefes de los barcos españoles surtos en aquel puerto con motivo de la llegada del Rey D. Alfonso.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Programa

Ha quedado acordado entre el Presidente del Consejo y el del Congreso, el programa parlamentario para la sesión de Cortes de mañana.

Confirma dicho ultimatum en parte lo que he telefonado.

Apenas tenga lugar la apertura se dará cuenta de las últimas crisis.

Concedida la palabra al presidente del Consejo, hará la presentación del Gobierno y expondrá el programa de éste.

Sobre las interpelaciones que se anuncian se reservará el Gobierno aceptarlas para el día siguiente.

A continuación el señor Romero Robledo pronunciará un discurso con motivo del reciente atentado de París.

En él invitará al Congreso á acudir á Palacio, sin necesidad de nombrar comisiones, con el fin de felicitar y complimentar á S. M. el Rey.

Después tendrán lugar la lectura de presupuestos y el sorteo de secciones.

Para el segundo día de sesión quedará seguramente, por falta de tiempo, la iniciativa del acto en honor del señor Silvea.

Rumor

Decíase en los círculos políticos, que son de tal naturaleza las causas reales de la dimisión del Ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Delcassé, que el día que sean conocidas, se verá la importancia que extrañan, no sólo para la política francesa, sino muy particularmente para España.

Habla el Gobierno

El Gobierno por labios del ministro de la Gobernación dice: que con arreglo á la interpretación de la constitución, procede discutir los presupuestos que han de ser presentados por él y no los ya entregados á las Cortes.

Por último añade; que votos son triunfos y que la Cámara es soberana para resolver.

Comentarios

Se hacen de las frases pronunciadas por el señor Montero Ríos manifestando que es anticostitucional que el Gobierno no apruebe los presupuestos para 1905; que conseguido esto podrá presentar el confeccionado por él para 1906, pues él no quiere gobernar sino que esté restablecida la práctica constitucional.

Noticia confirmada

Está confirmado que el movimiento revolucionario republicano proyectado, fué abortado en Zaragoza el domingo último.

Las causas no fueron otras que trabajos bursátiles.

Despacho

El presidente del Consejo ha despachado y firmado con S. M. los decretos reorganizando la Hacienda municipal, el relativo á la aprobación del Reglamento de Secretarios de ayuntamiento y el de conducción de la correspondencia pública en automóvil desde la oficina central á las estaciones férreas.

Proyectos

El ministro de Hacienda leerá mañana en las Cortes los proyectos de presupuestos y leyes complementarias.

El señor González Besada, el relativo á la Hacienda municipal.

El ministro de Marina el referente á la reconstrucción de la armada.

En el Senado

En la alta Cámara se dará lectura por el ministro de Instrucción pública, al proyecto reformando la primera enseñanza.

Reunión

A las seis de la tarde, se reunieron en el Congreso el señor Moret con sus amigos políticos en número de cuarenta y seis, entre senadores y diputados.

Había el señor Moret saludando en primer término al grupo liberal que acudía.

Dijo que el partido liberal se encuentra capacitado para encargarse del poder, y que aun cuando el partido conservador está apoyado por la fuerza de la mayoría, ésta tiene el deber de legalizar la situación económica.

Sin fundamento

Se ha negado fundamento á la noticia circulada esta mañana de que para las Vicepresidencias vacantes en el Congreso vayan á ser propuestos los señores Alba y Espada.

Telegrama

El diputado republicano señor Junoy, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando contra lo dicho acerca de su alianza con los elementos arquistas.

El señor González Besada le ha contestado diciéndole que se encuentra perfectamente enterado de cuanto ocurre en la fraternidad republicana.

Vapor fondeado

Telegrafian de Vigo que á las ocho de hoy fondeó en dicho puerto el vapor á cuyo bordo viene el Presidente de la República Argentina don Emilio Roca.

En cuanto tuvo conocimiento del atentado contra S. M. en París, pidió al Gobernador telegrafiar en su nombre al Monarca felicitándole.

G. Cano

Telegramas oficiales

Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Madrid, 13 á las 15.—Urgente.

Recibido á las 18.

Su Majestad el Rey ha llegado á esta Corte á la hora señalada, siendo recibido por el Gobierno, las autoridades y numerosas representaciones oficiales y todas las clases de la sociedad. Desde la Estación dirigióse á la Iglesia del Buen Suceso, donde se cantó una misa y Te-Deum y después al Real Palacio y así, en el momento de su llegada, como en la larga carrera que ha recorrido la comitiva se tributaron á S. M. entusiastas y delirantes ovaciones por el inmenso gentío que llenaba las calles.

A este telegrama ha contestado el Gobernador interino señor Alonso con el siguiente:

Gobernador interino á Mayordomo Mayor de Palacio.

Ruego á V. E. se sirva hacer presente á S. M. el Rey la felicitación más entusiasta que en nombre de esta provincia tan leal y adicta á la Monarquía, me honró en dirigirme por su regreso á esa Corte después de el triunfal viaje al extranjero, así como por el recibimiento brillantísimo que en todas partes ha tenido y resultar ileso del infame atentado de París del cual todos protestamos oportunamente.

EN 3.ª PLANA

La recompensa Carta abierta.